



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowater
Nit: 892.400.038-2

04 JUN. 2025

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0 0 4 3 4 4)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, en su calidad de Gobernador del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial, a la ciudad de Bogotá.
Motivo: Reunión en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
Durante los días del 4 al 5 de junio de 2025.

R E S U E L V E

- ARTICULO PRIMERO:** Autorizarse la comisión oficial al doctor NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ, por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$2.318.284,00) así: \$978.656 correspondiente al día 4 de junio y \$489.328,00, correspondiente al día 5 de junio sin pernoctar, con una asignación básica mensual de \$8.354.775,00, más gastos de representación de \$8.354.775,00 para un promedio de \$16.709.550,00 correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$978.656,00, más valor tiquete aéreo \$850.300,00. En la ruta SAN ANDRES--- BOGOTA---SAN ANDRES.
- ARTICULO SEGUNDO:** El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 - 1 - 2211 - 200 del presupuesto.
- ARTICULO TERCERO:** Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.
- ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, al

04 JUN. 2025

El Gobernador,

NICOLAS IVAN GALLARDO VASQUEZ

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: C. Cifuentes

FO-AP-GD-05 V:02

Pág.1 de 1